

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de mayo de 2021
HORA:	De 9:20 a.m. a 10:20 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Anderson Martinez / consultor Katherine Chamorro / coordinadora de proyectos Alban Saulo Moreno / alcalde de Alban Nancy Cordoba / secretaria de planeación Alban Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar socialización de observaciones de la documentación de los proyectos; “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CORREGIMIENTO DE CHAPIURCO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN.”.

1. Contextualización.
2. Revisión de documentación según la Res 661 del 2019.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. Contextualización

Se informa al ente formulador que los proyectos “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CORREGIMIENTO DE CHAPIURCO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN”, que se radicó, se encuentra en revisaron documental preliminar según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información adicional para complementar la información radicada del proyecto.

Por otro lado, se hace resumen del proceso de evaluación de los proyectos ante el mecanismo de evaluación del VASB, indicado que el primer paso es la revisión documental preliminar y de acuerdo a las características del proyecto y la categoría del municipio este pasa a evaluación por etapas o por requerimientos.

2. Revisión de documentación según la Res 661 del 2019.

Se socializa la documentación faltante del proyecto de la siguiente forma:

Componente Documental y legal (NO presenta)

Documentos generales (NO presenta)

- Carta de presentación en formato 1 del anexo 1 de la resolución 661 del 2019.

- Plano localización general del proyecto en AutoCAD y PDF firmado.
- Certificado de afectación o NO a bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
- Certificado de concepto por parte de la autoridad aeronáutica civil.
- Certificado que indique la existencia o NO de cruces o afectaciones de infraestructura vial carreta, concesionada y férrea.
- Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Documentos previos (NO presenta)

- Certificado que indique requerir o NO reasentamiento o no de población.
- Certificado de afectación o NO a comunidades indígenas o grupos étnicos. Si afecta; Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad.
- NO Presenta certificado de ubicación del proyecto en zonas expuesta o no a amenazas y/o condiciones de riesgo.

Componente institucional (NO presenta)

- Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador.
- Formato de diagnóstico institucional en formato 3.
- Esquema organizacional.
- Documento de fortalecimiento institucional.
- Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo.

Componente técnico (NO presenta).

- Formato resumen del proyecto en formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.
- Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.
- Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
- Documentación relacionada con el componente sociocultural de la población.
- Diagnóstico y evaluación situacional del sistema existente.
- Documento de análisis de alternativas con forme al artículo 13 de la resolución 330 del 2017.
- Documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes de abastecimiento.
- Planos topográficos del proyecto en formato AutoCAD y PDF firmados.
- Plano de localización de sondeos en formato AutoCAD y PDF firmados.
- Memorias de diseño hidráulico en hoja de Excel formuladas.

- Documento de modelación hidráulica del sistema en software de dominio público.
- Plano en formato AutoCAD y PDF firmados por los profesionales de diseño, supervisión y/o interventoría, organizados por componentes, lista de relación de planos.
- Memorias de cantidades de obras formuladas acorde con el numeral 2.4.2.17 de la Resolución 661 del 2019.
- Listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto.
- Especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto.
- Análisis de precios unitarios en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.
- Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
- Manual de operación y mantenimiento y arranque y puesta en marcha de la planta contemplada en el alcance del proyecto.
- Certificación de disponibilidad de los servicios públicos (Energía eléctrica, agua potable, entre otros).
- Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

Documentos financieros (NO presenta)

- Presupuesto en hoja Excel formulada enlazado a memorias de cálculo, APU's y coherente con las especificaciones técnicas.
- Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación.
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto (Si aplica).

Documentos ambientales (NO presenta)

- Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.

Documentos prediales (NO presenta)

- Plano predial en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC.
- Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto (certificados de libertad y tradición ó certificado de sana posesión).
- Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto.
- Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019).

De acuerdo con lo expuesto, el ente formulador indica que trabajarán en la documentación faltante y se entregará el próximo 21 de mayo.

3. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se enviarán formatos actualizados para el diligenciamiento de los mismos por parte del ente formulador y listado de documentación pendiente por entregar.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

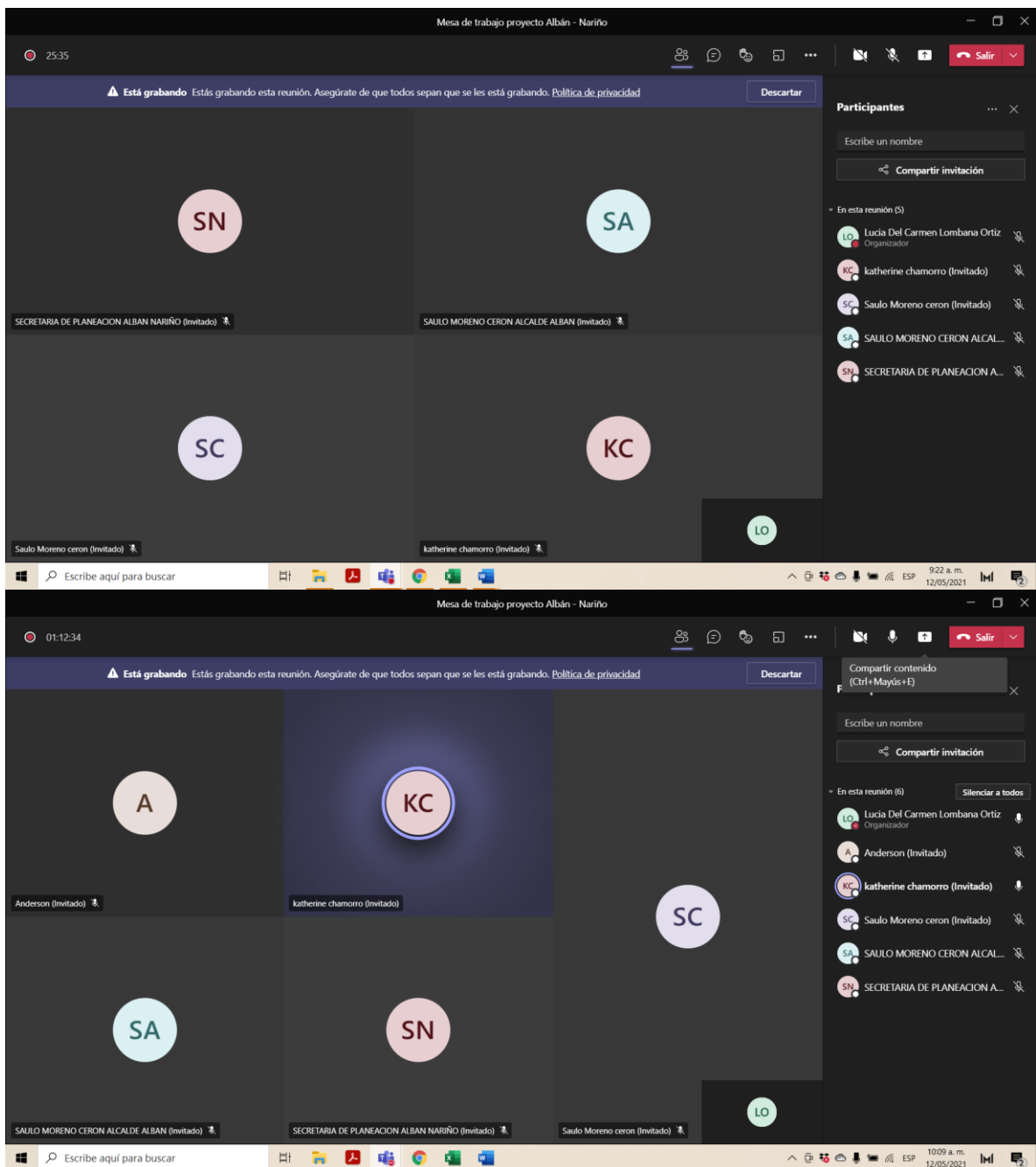
La mesa técnica se realizó en medio virtual.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de observaciones y formatos	Lucia Lombana Ortiz	12-05-21
2	Entrega de información faltante	Sec. Nancy Córdoba	21-05-21

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
SECRETARIA DE PLANEACION ALBAN NARIÑO (Invitado)	Unido
SAULO MORENO CERON ALCALDE ALBAN (Invitado)	Unido
katherine chamorro (Invitado)	Unido
Saulo Moreno Ceron (Invitado)	Unido
Anderson (Invitado)	Unido
Anderson (Invitado)	Abandonó



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 12-05-2021